

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



Según los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF: 04/05/2016)

Artículo 70 Fracción / Inciso			Formato	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) información
I		El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Normatividad Aplicable	Aplica	Dirección Jurídica
II	A	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Estructura Organica	Aplica	Dirección Jurídica, Dirección de Planeación y Administración
	B		Organigrama		
III		Las facultades de cada Área;	Facultades de cada área	Aplica	Dirección Jurídica, Dirección de Planeación y Administración
IV		Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Objetivos y metas institucionales	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección de Estudios y Proyectos
V		Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Indicadores de interés público	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección de Estudios y Proyectos
VI		Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Indicadores de resultados	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección de Estudios y Proyectos

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



VII		El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Directorio	Aplica	Unidad de Transparencia
VIII		La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, restaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Remuneración bruta y neta	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
IX		Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Gastos por concepto de viáticos y representación	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
X	A	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Plazas vacantes del personal de base y confianza	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	B		Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza		
XI		Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Personal contratado por honorarios	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección Jurídica

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70



Instituto Sonorense de la Juventud

XII		La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Declaraciones de situación patrimonial	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección Jurídica
XIII		El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Unidad de Transparencia (UT)	Aplica	Unidad de Transparencia
XIV		Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Concursos para ocupar cargos públicos	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección Jurídica
XV	A	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Subsidios, estímulos y apoyos – Padrón de beneficiarios de programas sociales	Aplica	Dirección de Operativo y Enlace Municipal
	B		Subsidios, estímulos y apoyos – Programas sociales		
XVI	A	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	Aplica	Dirección Jurídica
	B		Condiciones generales de trabajo y sindicatos – Recursos públicos entregados a sindicatos		
XVII		La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Información curricular y sanciones administrativas	Aplica	Dirección de Planeación y Administración

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



XVIII		El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)	Aplica	Dirección Jurídica
XIX		Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Servicios ofrecidos	Aplica	Unidad de Transparencia, Dirección de Operativo y Enlace Municipal
XX		Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trámites ofrecidos	Aplica	Unidad de Transparencia, Dirección de Operativo y Enlace Municipal
XXI	A	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Presupuesto asignado_ Presupuesto asignado anual	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	B		Presupuesto asignado_ Ejercicio de los egresos presupuestarios		
	C		Presupuesto asignado_ Cuenta pública		
XXII		La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Deuda Pública		Dirección de Planeación y Administración
XXIII	A	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	B		Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial		
	C		Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y tv		

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



	D		Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente		
XXIV		Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Resultados de auditorías realizadas	Aplica	Dirección Jurídica
XXV		El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Aplica	Dirección Jurídica, Dirección de Planeación y Administración
XXVI		Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Personas que usan recursos públicos	Aplica	Dirección Jurídica
XXVII		Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Aplica	Dirección Jurídica
	A	La información sobre los resultados sobre procedimientos de	Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de adjudicación directa		

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



XXVIII	B	adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos, lo siguiente: ...	Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
XXIX		Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Informes emitidos	Aplica	Unidad de Transparencia, Dirección de Estudios y Proyectos
XXX		Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Estadísticas generadas	Aplica	Dirección de Operativo y Enlace Municipal
XXXI	A	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Informe financiero_Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Aplicar	Dirección de Planeación y Administración
	B		Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos		
XXXII		Padrón de proveedores y contratistas;	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
XXXIII		Los convenios de coordinación de concertación con los sectores	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Aplica	Dirección Jurídica
	A		Inventario_Inventario de bienes muebles e inmuebles donados		

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



XXXIV	B	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Inventario_Inventario de bienes muebles	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	C		Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles		
	D		Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		
	E		Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles		
	F		Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles		
	G		Inventario_Inventario de bienes inmuebles		
XXXV	A	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Recomendaciones derechos humanos_ Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Aplica	Dirección General, Dirección Jurídica
	B		Recomendaciones derechos humanos_ Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos		
	C		Recomendaciones derechos humanos_ Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos		
XXXVI		Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Resoluciones y laudos emitidos	Aplica	Dirección Jurídica

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



XXXVII	A	Los mecanismos de participación ciudadana;	Participación ciudadana_ Resultado de los mecanismos de participación	Aplica	Unidad de Transparencia
	B		Participación ciudadana_ Mecanismos de participación ciudadana		
XXXVIII	A	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Otros programas_Programas que ofrecen	Aplica	Dirección de Operativo y Enlace Municipal
	B		Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen		
XXXIX	A	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Informe de sesiones del Comité de Transparencia	Aplica	Unidad de Transparencia
	B		Actas y resoluciones Comité de Transparencia_ Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia		
	C		Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia		
	D		Actas y resoluciones Comité de Transparencia_ Integrantes del Comité de Transparencia		

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



XL	A	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Evaluación y encuesta programas financiados_ Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos	Aplica	Dirección de Estudios y Proyectos
	B		Evaluación y encuesta programas financiados_ Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos		
XLI		Los estudios financiados con recursos públicos;	Estudios financiados con recursos públicos	Aplica	Dirección de Estudios y Proyectos
XLII	A	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Jubilados y pensionados_ Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	Aplica	Dirección Jurídica, Dirección de Planeación y Administración
	B		Jubilados y pensionados_Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben		
XLIII	A	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	B		Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos		
XLIV	A	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Donaciones_Donaciones en dinero realizadas	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	B		Donaciones_Donaciones en especie realizadas		

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70

Instituto Sonorense de la Juventud



XLV		El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
XLVI	A	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Actas de sesiones_Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	Aplica	Dirección de Planeación y Administración, Dirección Jurídica
	B		Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo		
XLVII	A	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Solicitud de telecomunicaciones_Solicitudes de acceso al registro de comunicaciones y localización geográfica	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
	B		Solicitud de telecomunicaciones_Solicitudes de intervención de comunicaciones		
	C		Solicitud de telecomunicaciones_Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunicaciones		
XLVIII	A	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	Más información relacionada_Información de interés público	Aplica	Unidad de Transparencia
	B		Más información relacionada_Preguntas frecuentes		

Tabla de Aplicabilidad

ART. 70



Instituto Sonorense de la Juventud

	C	necesaria por el público.	Más información relacionada_Transparencia proactiva		
<p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>			<p>Aplica</p>	<p>Dirección General de la Entidad, Unidad de Transparencia</p>	